



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150050300	Ejecutivo	Ubadel Enrique Camargo Rios	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	18/12/2020	Auto Requiere - Requerir Al Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Informe Si La Obligación Perseguida A Través Del Presente Proceso Fue Cancelada Extraprocesalmente Por La Entidad Accionada. En Caso Contrario, Deberá Adelantar Las Actuaciones Pertinentes En Aras De Lograr La Cancelación Del Crédito

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180044900	Ordinario	Adelina Isabel Montes Tamara	Nurys Rodriguez	18/12/2020	Auto Niega - Negar La Solicitud De Entrega De Depósito Judicial Formulado Por La Ejecutante, Por Secretaría Incorporar Al Expediente El Oficio No. 838 Del 24 De Noviembre De 2020, Remitido Por Correo Electrónico Al Banco Agrario De Colombia, Requerir Por Segunda Vez Al Banco Agrario De Colombia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200027000	Ordinario	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	La Nueva Eps.	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente, Se Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200026900	Ordinario	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	Salud Vida Eps-S	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente, Se Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150075900	Ordinario	Alvaro Del Carmen Villalobos De La Ossa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/12/2020	Auto Niega - Negar La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Oficiar Al Demandado Para Que, Si Lo Desea, Consigne El Valor Correspondiente A Las Costas Ejecutivas Del Presente Proceso En Aras De Darlo Por Terminado Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160026200	Ordinario	Ana Rosa Quintero De Solar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Accionada, Toda Vez Que No Fue Objetada Dentro Del Término Legal Para Ello Y Estar Conforme A Derecho.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200027200	Ordinario	Galo Alfonso Prins Del Villar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente, Se Reconoce Personería Jurídica.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170004200	Ordinario	Luz Daly Torres Correa	Contreras Carriazo Y Cia S En C	18/12/2020	Auto Niega - Negar La Suspensión Del Proceso Peticionada Por La Parte Accionada Y Se Ordena La Entrega De Deposito Judicial
70001410500120160083100	Ordinario	Napoleon Saavedra Morelos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/12/2020	Auto Ordena - Se Ordena La Entrega De Deposito Judicial E Informa A Colpensiones
70001410500120180005300	Ordinario	Osvaldo Segundo Gamboa Ortega	Administradora Colombiana De Pensiones	18/12/2020	Auto Requiere - Oficiar A Colpensiones Para Que, Si Lo Desea, Cancele Los Conceptos Que Se Encuentran Pendientes De Pago En Aras De Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160007500	Ordinario	Rolando Manjarrez Rivero	Clinica Rey David Sincelejo	18/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Aprueba Costas, Ordena Fraccionamiento De Deposito Judicial Y Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001410500120160049200	Ordinario	Wilson Romero Montes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/12/2020	Auto Ordena - Oficiar A Colpensiones Para Que, Si Lo Desea, Cancele Los Conceptos Que Se Encuentran Pendientes De Pago En Aras De Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150076900	Ordinario	Yanet Del Carmen Avilez	Candelaria Fernandez Sanchez	18/12/2020	Auto Niega - Negar La Solicitud De Entrega De Depósito Judicial Formulado Por La Ejecutante
70001410500120200026500	Tutela	Islena Rosa Rodriguez Alvarez	Secretaria De Salud Departamental De Sucre, Eps Comfasucre	18/12/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por Comfasucreeps Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Despacho El Día 14 De Diciembre2020

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1da8b5b9-740a-42d9-9893-a9fb37f4b284